



INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

INFORME DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Vigencia 2025

INTRODUCCION

La Asesora Experta con Funciones de Control Interno, juntamente con su equipo de trabajo de acuerdo con los roles consagrados en el Decreto 648/2017 y la Ley 87 de 1993, en concordancia con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004 realizó la evaluación de la gestión de cada una de las dependencias, a través de la gestión de la Dirección General, Secretaría General y las Subdirecciones de: Estudios de Mercado y abastecimiento Estratégico "EMAE", Negocios, Gestión Contractual, Información y Desarrollo Tecnológico "IDT" que integran la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE, correspondiente a la vigencia 2025.

OBJETIVO

Realizar la Evaluación independiente de la gestión institucional por dependencias, a cargo de la III línea de defensa - Control Interno, mediante la medición de factores e indicadores asignados a cada una, para determinar los resultados alcanzados de su cumplimiento y el aporte al desempeño institucional en la vigencia 2025.

ALCANCE

El presente informe aplica para la medición de la gestión y resultados de las seis (6) dependencias que conforman el organigrama institucional a saber: la Dirección General, Secretaría General y las Subdirecciones de: Estudios de Mercado y abastecimiento Estratégico "EMAE", Negocios, Gestión Contractual, Información y Desarrollo Tecnológico "IDT" en la vigencia 2025.

METODOLOGIA – CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Consulta de resultados de indicadores de planes, cargados en la herramienta de Revisión de Análisis Estratégico RAE y Aplicativo Suite Visión Empresarial e información reportada según monitoreo realizado por la II línea de defensa – Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales sobre los indicadores basado en los siguientes instrumentos de control:

1. Plan de Acción de la Dependencia con corte a III trimestre 2025.
2. Cumplimiento Plan de mejoramiento de la Contraloría a 31 de diciembre de 2025 (derivado de los hallazgos identificados en la auditoría de cumplimiento de la vigencia 2023, realizada en 2024 con un total de catorce (14) hallazgos configurados)
3. Cumplimiento en atención al usuario y partes interesadas a 31 de diciembre de 2025.
4. Cumplimiento de Indicadores KPI'S a corte Noviembre de 2025, suministrado por el Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales (II línea de defensa).
5. Auditorías internas e informes y seguimientos de Ley realizados por Control Interno.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

MARCO NORMATIVO

Ley 909 del 23 de septiembre del 2004 "*Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones*" Artículo 39: "...El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento." Decreto 1083 del 26 de mayo del 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*". ARTÍCULO 2.2.8.1.3. Parámetros de la evaluación del desempeño laboral.

El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realicen las oficinas de control interno o quienes hagan sus veces, de los comportamientos y competencias laborales, habilidades y actitudes del empleado, enmarcados dentro de la cultura y los valores institucionales.

Para el efecto, los instrumentos de evaluación deberán permitir evidenciar la correspondencia entre el desempeño individual y el desempeño institucional. Decreto 648 del 19 de abril de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública": ARTÍCULO 2.2.21.4.9 Informes. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación: "...e. De evaluación a la gestión institucional de que trata el artículo 39 de la Ley 909 de 2004." ACUERDO No. CNSC -6176 del 10 de octubre 2018, "Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba". Circular No 04 de 2005 Consejo Asesor del Gobierno Nacional, Asunto: Evaluación Institucional por Dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004.

A continuación, se presentan los resultados de cada criterio evaluado por cada dependencia con explicación ampliada de los resultados del seguimiento en la columna Evaluación Independiente de Control Interno. Dichos resultados fueron analizados de acuerdo con la información y fechas de corte suministrada por el Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales y de acuerdo con la consulta realizada desde Control Interno a los diferentes aplicativos y contenidos de información publicados en la página web.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

DIRECCION GENERAL

CRITERIO EVALUADO	CUMPLIMIENTO 2025					EVALUACION INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO
	I trim	II trim	III trim	IV trim	Acumulado	
1. % Cumplimiento PAI	100 %	100%	100 %	Pendiente	100 %	<p>El Plan de acción institucional de la Dirección General está conformado por 8 acciones estratégicas, evidenciando un buen desempeño frente al cumplimiento de las metas programadas en cada trimestre del 100% equivalentes al 75,76% del avance acumulado de metas a III trimestre del 2025 y evidencia documentada de cada entregable disponible para consulta en la plataforma Suite Visión. Los resultados del IV trimestre de 2025, están en proceso de consolidación según lo notificado por el Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales en reunión de mesa de entendimiento con Control Interno del 15 de enero de 2025.</p>
2. % Cumplimiento Plan Mejoramiento Contraloría	100 %		100 %		100 %	<p>La Dirección General es responsable de dos hallazgos relacionados con la falta de actualización de la información de los procesos en EKOGUI y las deficiencias de supervisión del contrato para la representación en procesos judiciales y según la revisión independiente efectuada por Control Interno. Para la vigencia 2025 – Gestión Jurídica – Dirección General cumplió con las acciones de mejora con evidencia documentada y cargada en la plataforma suite visión. Control Interno verificó la actualización de la caracterización del proceso de Gestión Jurídica, el procedimiento de defensa jurídica y la actualización del reporte de seguimiento interno de procesos judiciales, por lo tanto, se emite concepto favorable de cumplimiento de las acciones programadas y estado cerrado según revisión de III línea de defensa a 31diciembre de 2025 y reportado así mismo en la plataforma SIRECI</p>

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

3. Atención al usuario y partes interesadas (asignación PQRS D)	80 128 135	75 418	<p>Durante el 2025 la entidad recibió un total de 12,245 PQRSD, con asignación de 418 a la Dirección general, notificando que a cierre 2025 esta dependencia presentó extemporaneidad en dos respuestas en el mes de junio 2025, a la petición identificada con el radicado Número 1-2025-06-04-005421 y P20250415003639 respectivamente, según consulta de los informes trimestrales de PQRSD publicados en la web institucional. Es de anotar que en el segundo semestre 2025 alcance de este informe, se evidenció la mejora en la oportunidad de la respuesta a las PQRSD.</p>
4. % cumplimiento indicadores KPI's y Proyectos de inversión	100% resultado acumulado a noviembre de 2025, según Informe de Indicadores KPIs y Proyectos de Inversión, suministrado por el Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales.		<p>De los 47 indicadores de gestión de KPIs, la Dirección general tiene a su cargo 17 (incluidos los de Proyecto de inversión) cuyo resultado se emite global, dado que la frecuencia de su medición varía (mensual, trimestral, semestral y/o anual) según lo definido institucionalmente. A nivel general los resultados de cumplimiento a corte acumulado a noviembre de 2025, presentan sobre-ejecución de la meta programada, según la información suministrada por la II línea de defensa, no obstante hubo resultados de indicadores con desviación de la curva de cumplimiento, tales como "Eficiencia del Sistema de Administración de Riesgos SAR" (materialización de riesgos); "Comunicación Externa - crecimiento en redes sociales" (no disponibilidad oportuna de algunos videos clave, lo cual afectó la publicación de contenidos en los horarios estratégicamente definidos); "Porcentaje cumplimiento plan de acción institucional" (incumplimiento por parte de la Subdirección EMAE en entrega de dos actividades que tenía programadas para el III trimestre del 2025). No obstante, desde Control Interno se aclara que con los resultados acumulados a noviembre 2025, se cumple con la meta propuesta.</p> <p>Nota: revisando desde Control Interno, la descripción de fórmulas de indicadores KPIs suministrados por el Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales, se evidencia que en algunos casos se requiere ajustar la formula, dado que de la siguiente imagen se puede colegir que la formula operacional del</p>

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

		indicador “Porcentaje cumplimiento Plan de acción institucional” esta invertida en su construcción:			
CRITERIO EVALUADO	PROCESO	NOMBRE	META	FRECUENCIA	FÓRMULA
	SEGUIMIENTO Y MEJORA INSTITUCIONAL	Porcentaje cumplimiento plan de acción institucional	100%	Trimestral	(Sumatoria de acciones programadas por cada trimestre/ Sumatoria de acciones cumplidas por cada trimestre)*100

SECRETARIA GENERAL

CRITERIO EVALUADO	CUMPLIMIENTO 2025					EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO
	I trim	II trim	III trim	IV trim	Acumulado	
1. % Cumplimiento PAI	100%	100 %	100%	Pendiente	100 %	El Plan de acción institucional de la Secretaría General está conformado por 11 acciones estratégicas, evidenciando desde la III línea de defensa, un mantenimiento del buen desempeño de las metas en cada trimestre evaluado con un 100% de cumplimiento equivalente al 65,63% del resultado acumulado a III trimestre del 2025 , con evidencia documentada de cada entregable disponible para consulta en la plataforma Suite Visión. Los resultados del IV trimestre de 2025, están en proceso de consolidación según lo notificado por el Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales en reunión de mesa de entendimiento con Control Interno del 15 de enero de 2025.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

2. Cumplimiento Plan Mejoramiento Contraloría	100%		100%	100 %		<p>La Secretaría General es responsable de siete (7) hallazgos, relacionados con: deficiencias y fallas en la supervisión de contratos, debilidades en la planeación para establecer el presupuesto de contratos, inobservancia de cumplimiento de requisitos para las modificaciones contractuales, deficiencias en la supervisión del contrato y seguimiento de los tiquetes expedidos, Constitución de reservas donde resultaba procedente liberar los recursos no ejecutados en contratos que ya habían terminado su ejecución y se había hecho los pagos pactados contractualmente y hallazgo relacionado con existencia de bienes (licencias) activos en sus inventarios aun cuando desde 2021 no está obteniendo un potencial de servicio o beneficios económicos sobre los mismos. Ahora bien, producto de la revisión efectuada por Control interno, la dependencia SI cumplió con las acciones de mejoramiento programadas, dado que existe evidencia documentada del acta de mesa de trabajo de comisiones viáticos del 15 de septiembre del 2025, mesa de trabajo de comisiones y gastos de desplazamiento de la misma fecha, reunión de comisiones del 24 de octubre del 2025, entre otros soportes cargados en la Suite Visión para consulta. Por lo anterior, se emite concepto favorable de cumplimiento de las acciones y estado cerrado según revisión de III línea de defensa a cierre 2025. Dicho seguimiento se reportó a la Contraloría a través del SIRECI por Control Interno.</p>
3. Atención al usuario y partes interesadas (asignación PQRSD)	213	192	217	171	793	<p>Durante el 2025 la entidad recibió 12.245 PQRSD, con asignación de 793 a Secretaría General, notificando que a cierre 2025, esta dependencia tuvo extemporaneidad de respuesta en 3 peticiones en el I semestre del 2025 a saber: P20250124000634, P20241223012773 Y P20250430004136 (fuente: informes de PQRSD publicados en web). Es de anotar que en el segundo semestre 2025 alcance de este informe, se evidenció la mejora en la oportunidad de la respuesta a las PQRSD.</p>

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

<p>4. % cumplimiento indicadores KPI's y Proyectos de inversión</p>	<p>100% resultado acumulado a noviembre de 2025, según Informe de Indicadores KPIs y Proyectos de Inversión, suministrado por el Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales</p>	<p>De los 47 indicadores de gestión de KPIs, la Secretaría General tiene a su cargo 21 indicadores de gestión, cuyo resultado se emite global, dado que la frecuencia de su medición varía (mensual, trimestral, semestral y/o anual) según lo definido institucionalmente. El resultado reportado es con corte acumulado a noviembre de 2025, dado que el Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales reporta que los datos a cierre de vigencia 2025 están en proceso de consolidación para entrega en última semana de enero de 2026.</p> <p>A nivel general los resultados de cumplimiento presentaron sobre-ejecución de la meta programada, según la información suministrada por la II línea de defensa, no obstante hubo resultados de indicadores que presentaron variaciones de cumplimiento durante el 2025 tales como "<i>Porcentaje del PAC ejecutado</i>" (en mayo el procedimiento de nómina reporta que por problemas administrativos no fue posible el pago del retroactivo en los tiempos estimados); "<i>seguimiento a la ejecución presupuestal vía compromisos</i>" (en septiembre del 2025 se incumplió con el indicador de ejecución presupuestal frente a compromisos teniendo en cuenta que las áreas no habían comprometido los recursos de acuerdo a los programado en el Plan anual de adquisiciones); "<i>Direccionamiento oportuno de la correspondencia que ingresa a la entidad</i>" (en Junio y julio se presentaron radicación inoportuna o extemporánea de comunicaciones oficiales); "<i>severidad en accidentalidad</i>" (en agosto del 2025 se presentó un Accidente de trabajo con 32 días de incapacidad sobre una planta de 134 colaboradores para una severidad de 24%); El indicador "<i>Oportunidad de tiempo de respuesta PQRSD</i>" (en el II semestre 2025, presentó inoportunidad en la respuesta a PQRSD, que aunque en menor proporción afectó el cumplimiento de la meta). No obstante, según la verificación de Control Interno, se cumple con la</p>
--	--	--

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

		<p>meta a corte acumulado de noviembre 2025. Respecto a la situación de recurrencia de extemporaneidad de respuesta a PQRSD por parte de algunas dependencias, Control interno reitera la alta responsabilidad que tiene cada servidor público de atender la PQRSD en el marco de la Ley 1755/2015 artículo 23 CP, CPACA, entre otros.</p> <p>Nota: Revisando desde Control Interno, la descripción de fórmulas de indicadores KPIs suministrado por el Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales, se evidencia que en algunos casos se requiere ajustar la formula, tal como se visualiza en el siguiente ejemplo:</p> <p>De la imagen se puede colegir que la formula operacional del indicador "<i>Ejecución de los planes de Talento Humano</i>" esta invertida en su construcción:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>DEPENDENCIA</th><th>PROCESO</th><th>NOMBRE</th><th>META</th><th>FRECUENCIA</th><th>FORMULA</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SECRETARIA GENERAL</td><td>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</td><td>Ejecución de los planes de Talento Humano</td><td>1 Semestre: 40% 2 Semestre: 50%</td><td>Semestral</td><td>(Número de actividades planeadas / Número actividades ejecutadas) * 100</td></tr> </tbody> </table>	DEPENDENCIA	PROCESO	NOMBRE	META	FRECUENCIA	FORMULA	SECRETARIA GENERAL	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Ejecución de los planes de Talento Humano	1 Semestre: 40% 2 Semestre: 50%	Semestral	(Número de actividades planeadas / Número actividades ejecutadas) * 100
DEPENDENCIA	PROCESO	NOMBRE	META	FRECUENCIA	FORMULA									
SECRETARIA GENERAL	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Ejecución de los planes de Talento Humano	1 Semestre: 40% 2 Semestre: 50%	Semestral	(Número de actividades planeadas / Número actividades ejecutadas) * 100									

SUBDIRECCION DE NEGOCIOS

CRITERIO EVALUADO	CUMPLIMIENTO 2025					EVALUACION INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO
	I trim	II trim	III trim	IV trim	Acumulado	
1. % cumplimiento Plan acción 2025	100 %	100%	100 %	Pendiente	100 %	El Plan de acción institucional de la Subdirección de Negocios está conformado por 6 acciones estratégicas, evidenciando un buen desempeño frente al cumplimiento de las metas programadas en cada trimestre con el 100% equivalentes al 55% del avance acumulado de metas a III trimestre del 2025 y evidencia documentada de cada entregable

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

						disponible para consulta en la plataforma Suite Visión. Los resultados del IV trimestre de 2025, están en proceso de consolidación según lo notificado por el Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales en reunión de mesa de entendimiento con Control Interno del 15 de enero de 2025.
2. Cumplimiento PM Contraloría				NA		No aplica.
3. Atención al usuario y partes interesadas (asignación PQRSD)	1111	1140	105 1	751	4053	Durante el 2025 la entidad recibió un total de 12,245 PQRSD, con asignación de 4.053 a Secretaría General, notificando que a cierre 2025 , esta dependencia presentó extemporaneidad en la respuesta a las PQRSD asignadas, durante el I y II semestre del 2025, en la respuesta a 54 relacionados con consultas, Peticiones, solicitudes de información, entre otros, según consulta de los informes trimestrales de PQRSD publicados en la web institucional, por parte de Control Interno. Respecto a la situación de recurrencia de extemporaneidad de respuesta a PQRSD por parte de algunas dependencias, Control interno reitera la alta responsabilidad que tiene cada servidor público de atender la PQRSD en el marco de la Ley 1755/2015 artículo 23 CP, CPACA, entre otros.
4. % cumplimiento indicadores KPI's y Proyectos de Inv	100% resultado del primer semestre de 2025, según Informe de Indicadores KPIs y Proyectos de Inversión, suministrado por el Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales. Medición semestral			El indicador que se evalúa es el "Mecanismos de Agregación de Demanda (MAD) con Criterios de Sostenibilidad" cuya meta de vigencia 2025 se definió en 22%, con resultados del 35.42% a I semestre 2025 , según los resultados reportados por la II línea de defensa. Los resultados del II semestre del 2025 están en proceso de revisión por parte del Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales.		

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

CRITERIO EVALUADO	CUMPLIMIENTO 2025					EVALUACION INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO
	I trim	II trim	III trim	IV trim	Acumulado	
1. % cumplimiento PAI	100 %	100 %	100%	Pendiente	100%	<p>El Plan de acción institucional de la Subdirección de Gestión contractual está conformado por 9 acciones estratégicas, con un desempeño satisfactorio frente al cumplimiento de las metas programadas en cada trimestre el 100% equivalentes al 64,86% de cumplimiento del avance acumulado de metas a III trimestre del 2025 y evidencia documentada de cada entregable disponible para consulta en la plataforma Suite Visión. Los resultados del IV trimestre de 2025, están en proceso de consolidación según lo notificado por el Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales en reunión de mesa de entendimiento del 15 de enero de 2025. Se resalta que esta dependencia, se adelantó en el cumplimiento de actividad GC9: "Traducción e interpretación a dos lenguas indígenas de la Cartilla con enfoque diferencial para incentivar y fortalecer el acceso al sistema de compras y contratación pública de los pueblos y comunidades indígenas en Colombia" contemplada para el IV Trimestre del 2025, reconociendo desde el Grupo de Control interno su compromiso con el ambiente de control institucional.</p>
2. Cumplimiento PM Contraloría					NA	No aplica.
3. Atención al usuario y	732	837	992	854	3415	Durante el 2025 la entidad recibió un total de 12.245 PQRSD, con asignación de 3415 a la Subdirección de Gestión Contractual, notificando que esta dependencia a cierre 2025 presentó extemporaneidad en la

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

partes interesadas (asignación PQRSD)						respuesta de 1 consulta de información identificada con el radicado 1_2025_06_13_005917 en el III trimestre del 2025, según consulta de los informes trimestrales de PQRSD publicados en la web institucional. Es de anotar que en el IV trimestre 2025, se evidenció la mejora en la oportunidad de la respuesta a las PQRSD por la dependencia.
4. % cumplimiento indicadores KPI's y Proyectos de inversión		84% resultado acumulado a noviembre del 2025, según Informe de Indicadores KPIs y Proyectos de Inversión, suministrado por el Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales				El indicador que se evalúa es el "Promedio de días en los cuales se emite un concepto jurídico" cuya meta de vigencia 2025 se definió en 28,5 días. Según los resultados reportados en el informe de KPIS y Proyectos de Inversión suministrado por la II línea de defensa reportan que el avance del indicador para el periodo fue 24días con resultado acumulado del 84% . Desde Control interno se solicita al Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales la revisión del cálculo del resultado reportado, dado que en la mesa de entendimiento del 15 de enero de 2026 con la coordinadora de Planeación y profesional de Control Interno se indagó sobre dicho resultado, dado que si la meta es 28.5 días y la entidad ha emitido conceptos jurídicos en menos días, el resultado es 100%, por lo cual se solicitó revisión y ajuste de ser necesario por la II línea de defensa.

SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

CRITERIO EVALUADO	CUMPLIMIENTO 2025					EVALUACION INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO
	I trim	II trim	III trim	IV trim	Acumulado	
1. % cumplimiento PAI	100 %	100 %	100 %	Pendiente	100 %	Conformado por 7 acciones estratégicas, con un buen desempeño de las metas programadas en cada trimestre el 100% equivalentes al 72,73% de cumplimiento del avance acumulado de metas a III trimestre del 2025 y evidencia documentada de cada entregable disponible para consulta en la plataforma Suite Visión. Los resultados del IV trimestre de 2025, están en proceso de consolidación por II línea defensa.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

CRITERIO EVALUADO	CUMPLIMIENTO 2025					EVALUACION INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO
	I trim	II trim	III trim	IV trim	Acumulado	
2. Cumplimiento Plan Mejoramiento Contraloría	100 %		100%	100%	100%	<p>La Subdirección de Información y Desarrollo tecnológico es responsable de cinco (5) hallazgos, los cuales son compartidos con la Secretaría general, relacionados con: Adquisición de la licencia del componente criptográfico la cual no ha sido usada por la ANCP-CCE, compra de un software de inventarios bajo la modalidad SAAS, durante las vigencias 2021 2022 2023 el cual no estuvo en vivo/producción durante su suscripción de uso, deficiencias en la supervisión, debido a que no se realizó el seguimiento integral adecuado, teniendo en cuenta que el alcance de las órdenes de compra no refleja adecuadamente la realidad de lo que pretendía satisfacer la ANCP-CCE con la adquisición del Software y la entidad mantiene bienes (licencias) activos en sus inventarios aun cuando desde 2021 no está obteniendo un potencial de servicio o beneficios económicos sobre los mismos.</p> <p>Control interno, revisó las acciones de mejoramiento confirmando que la dependencia SI cumplió con lo programado, dado que con evidencia documentada tal como: el Informe técnico funcional - Licencia componente criptográfico suscrito entre la Secretaría General y la SIDT, el acta del Comité Evaluador de Baja de Bienes con la decisión para cumplir con el procedimiento de baja de licenciamiento del componente criptográfico, Resolución interna N°173 de 2025 y certificación de su no uso emitida por la Subdirección TIC, entre otros, soportes cargados en la plataforma Suite Visión. Por lo anterior, se emite concepto favorable de cumplimiento de las acciones y estado cerrado según revisión de III línea de defensa a cierre 2025.</p>

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

<p>3. Atención al usuario y partes interesadas (asignación PQRSD)</p>	<p>702 691 835 742 2970</p>	<p>Durante el 2025 la entidad recibió un total de 12.245 PQRSD, con asignación de 2.970 a la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico, notificando que a cierre 2025, esta dependencia presentó extemporaneidad durante el primer y segundo semestre del 2025 en la respuesta de 13 PQRSD, relacionados con peticiones de interés particular y de órganos de control, consultas, solicitudes de información, según consulta de los informes trimestrales de PQRSD publicados en la web institucional. Respecto a la situación de recurrencia de extemporaneidad de respuesta a PQRSD por parte de algunas dependencias, Control interno reitera la alta responsabilidad que tiene cada servidor público de atender la PQRSD en el marco de la Ley 1755/2015 artículo 23 CP, CPACA, entre otros</p>
<p>4. % cumplimiento indicadores KPI's y Proyectos de inversión</p>	<p>100% resultado acumulado a noviembre de 2025, según Informe de Indicadores KPIs y Proyectos de Inversión, suministrado por el Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales</p>	<p>La Subdirección de IDT tiene a su cargo 6 Indicadores de gestión, distribuidos en los procesos Gestión de Tecnologías de información y Operaciones SECOP cuyos resultados de cumplimiento durante la vigencia (según reporte de la II Línea de defensa) presentaron un desempeño de cumplimiento del 100% con sobre-ejecución de resultados de la meta programada.</p>

SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO Y ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

CRITERIO EVALUADO	CUMPLIMIENTO 2025					EVALUACION INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO
	I trim	II trim	III trim	IV trim	Acumulado	
<p>1. % cumplimiento PAI</p>	<p>NA</p>	<p>100 %</p>	<p>33.34 %</p>		<p>33,33%</p>	<p>Plan conformado por 4 acciones estratégicas para la dependencia, las cuales a III trimestre de 2025 presentan un avance del 33.34%, dado que está en proceso la entrega el documento de análisis de instrumentos contractuales y el documento de recomendaciones para incentivar compras locales con los requisitos y atributos de calidad definidos en el Hito 3 del CONPES 4129.</p>

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

CRITERIO EVALUADO	CUMPLIMIENTO 2025					EVALUACION INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO
	I tri m	II tri m	III tri m	IV trim	Acumulado	
2. Cumplimiento PM Contraloría					NA	No aplica.
3. Atención al usuario y partes interesadas (asignación PQRSD)	16 1	15 8	15 1	126	596	Durante el 2025 la entidad recibió un total de 12,245 PQRSD, con asignación de 596 a la Subdirección de Estudios de Mercado y abastecimiento Estratégico, notificando que a cierre 2025 , esta dependencia presentó extemporaneidad en la respuesta al radicado P20241202012069 petición de interés particular y al radicado P20250523004990 solicitud de información, según consulta de los informes trimestrales de PQRSD publicados en la web institucional
4. % cumplimiento indicadores KPI's y Proyectos de inversión	100% resultado acumulado a noviembre de 2025, según Informe de Indicadores KPIs y Proyectos de Inversión, suministrado por el Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales.				El indicador que se evalúa es el "Cumplimiento Procesamiento de datos" con frecuencia trimestral y meta de vigencia 2025 del 90%. Según los resultados reportados por la II línea de defensa, reportan que el avance del indicador para el periodo fue de 100% con resultado acumulado de la meta con sobre-ejecución a III trimestre 2025 . En proceso, la evaluación del IV trimestre 2025.	

A nivel de la medición independiente del **Impacto** de la Evaluación de Gestión por dependencias, desde la verificación efectuada por Control interno, los resultados fueron:

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Nº.	CRITERIO	CUMPLIMIENTO 2025	EVALUACION INDEPENDIENTE DE IMPACTO -CONTROL INTERNO
1	Plan acción Institucional	95,65%	Verificado la ejecución del Plan de acción institucional "PAI Q3" suministrado por el grupo de Planeación, Políticas públicas y Asuntos Internacionales a III trimestre del 2025, el cumplimiento consolidado fue de 95,65%, considerando que el porcentaje de cumplimiento al corte realizado presenta un buen desempeño para llegar al logro del 100% al 31 de diciembre de 2025. Desde Control Interno se reconoce el compromiso institucional de mantener trimestralmente el cumplimiento de las metas definidas en la Dirección General, Secretaría General, Subdirección de Negocios, Subdirección de Gestión contractual, Subdirección de Información y desarrollo Tecnológico con el 100% al periodo evaluado. El nivel de avance de la Subdirección de estudios de mercado y abastecimiento estratégico fue del 33,33% a corte III trimestre del 2025, quedando en proceso de entrega el documento de análisis de instrumentos contractuales y el documento sobre recomendaciones para incentivar compras locales con los requisitos y atributos de calidad definidos en el Hito 3 del CONPES 4129, por lo cual se espera que, a cierre de vigencia, logre el resultado esperado.
2	Plan mejoramiento vigente con Contraloría General	100%	Producto de la verificación y seguimiento en primer y segundo semestre del 2025, efectuado por la III línea de defensa – Control Interno (según los soportes suministrados la II línea de defensa) se determina cumplimiento del 100% de las acciones de mejora previstas por parte de la Dirección General, Secretaría General y la Subdirección de información y Desarrollo Tecnológico, para subsanar los hallazgos identificados por el ente de Control fiscal y por lo tanto desde Control interno se emite concepto de cierre a nivel interno, dado la existencia de evidencias documentadas consultadas en la plataforma Suite Vision e igualmente se reportó dicho cumplimiento en el SIRECI – Plataforma de CGR.
3	Atención al usuario y partes interesadas	Total asignación 12,245 (Fuente: Informes PQRSD publicados Web)	A 31 de diciembre de 2025 la entidad recibió 12.245 PQRSD por los diferentes canales de comunicación, de las cuales fueron trasladas por competencia 748, contestadas de manera extemporánea 76 PQRSD correspondiente al 99,8% de oportunidad del tiempo de respuesta (según fuente indicadores KPIs a corte noviembre 2025 de II línea de defensa), considerando que el porcentaje de cumplimiento al corte realizado presenta un buen desempeño para llegar al logro del 100% al 31 de diciembre de 2025.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

	Oportunidad de tiempo de respuesta PQRSD 99.8%	Las dependencias recurrentes en la extemporaneidad de respuesta a PQRSD en mayor representatividad son (Subdirección de Negocios, Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico y la Subdirección de Estudios de Mercado y abastecimiento Estratégico). Desde Control interno se insta a la entidad a evitar la materialización del daño jurídico y a fortalecer controles para cumplir con el ordenamiento jurídico Colombiano, instando a la Agencia, que ante incumplimientos recurrentes de respuesta de PQRSD, se proceda con las acciones disciplinarias a lugar.
4	Cumplimiento indicadores KPI's y Proyectos de inversión	<p>De los 47 indicadores KPIS y de Proyectos de inversión, el resultado acumulado a Noviembre de 2025 fue del 97.33% (según la información reportada por Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales) con resultados desagregados así: Dirección General con el 100%, Secretaría General con el 100%, Subdirección de Gestión Contractual con el 84%, Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico con el 100% y Subdirección de Estudios de Mercado y abastecimiento Estratégico con el 100%.</p> <p>Desde Control interno se reconoce un buen desempeño de la gestión y resultados por cada dependencia, dado el resultado de indicadores KPIS y Proyectos de Inversión a corte acumulado d Noviembre de 2025 del 97,33%, asegurando el cumplimiento esperado a cierre de vigencia 2025.</p>

CONCLUSIONES:

1. La evaluación independiente de la gestión por Dependencias de la vigencia 2025, muestra un alto nivel de compromiso institucional en la mayoría de las dependencias, dado que los resultados reportados están por encima del 95% en las temporalidades evaluadas por Control interno, asegurando un cierre de vigencia efectivo, en el marco de los roles y responsabilidades de cada Dependencia.
2. El cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Contraloría fué del 100% a corte 31 de diciembre de 2025, según la verificación efectuada por Control Interno (tomando como insumo el seguimiento de la II línea de defensa), confirmando existencia de evidencia documentada de cada una de las acciones de mejoramiento definidas por cada Hallazgo.
3. Respecto de las PQRSD se recibieron 12.245 PQRS a cierre 2025 por los diferentes canales de comunicación con el 99,8% de oportunidad del tiempo de respuesta a 31 de diciembre de 2025.



INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

4. Los Indicadores de KPIs y de Proyectos de inversión cumplieron con el 97.33% a corte acumulado de noviembre de 2025, reconociendo desde la verificación de Control Interno que los resultados a nivel general corresponden al avance esperado para cada fecha de corte evaluado.
5. A nivel de **efectividad**, según los resultados notificados por la verificación de Control Interno, se reconoce un fortalecimiento en el ambiente de control, precisando que aunque los cortes de información no son a 31 de diciembre de 2025, se reconoce el compromiso y la voluntad por parte de la administración de avanzar en el mejoramiento continuo frente al cumplimiento de metas e indicadores y cultura de mantenimiento por cada dependencia, frente al reporte de instrumentos de medición y control, que facilitan la medición del desempeño y contribución eficiente al desempeño institucional.
6. Si bien ha venido mejorando la oportunidad de respuesta de las PQRSD, continúa la recurrencia en la extemporaneidad de respuestas a las PQRSD por parte de Subdirección de Negocios, Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico y la Subdirección de Estudios de Mercado y abastecimiento Estratégico.
7. La Agencia no presentó un inventario consolidado de todas las tipologías de Indicadores que se manejan al interior de cada proceso y/o dependencia de orden estratégico, táctico y operativo, que favorezca una medición y análisis integral de su desempeño.

RECOMENDACIONES:

1. Fortalecer los controles en las dependencias que presentaron ligeros descensos en el cumplimiento de metas, como la Subdirección de Negocios y la Subdirección EMAE, para evitar potenciales riesgos de incumplimiento de metas asignadas a cierre de vigencia, que puedan afectar el resultado y desempeño institucional.
2. Actualizar la caracterización de Gestión Jurídica y procedimiento de Defensa jurídica que fueron cargados en la plataforma SVE como evidencia del cumplimiento del hallazgo del Plan de Mejoramiento de la Contraloría General, para aseguramiento a fin de que, la información actualizada se visualice con los mismos contenidos desde las diferentes fuentes de consulta.
3. Fortalecer las capacitaciones en prevención del daño antijurídico, a fin de evitar la materialización del daño jurídico, siendo imperioso fortalecer controles para cumplir con el ordenamiento jurídico colombiano.
4. Revisar algunas fórmulas operacionales de los indicadores registrados en el informe de los indicadores KPIs y Proyectos de inversión, suministrado por el Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales, según los pantallazos notificados a manera de ejemplo, dado que están invertidas en el documento excell remitido por correo interno como fuente de información para el presente informe.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

5. Exhortar a la Agencia a revisar la estrategia de medición del cumplimiento de las metas, que superan los resultados programados, de acuerdo con el principio de Planeación, dado que son valores públicos que aportan al eficiente desempeño institucional.

Aprobó	Edith Cárdenas Herrera
Revisó	Edith Cárdenas Herrera
Elaboró	Luz María Cotrina Romero
Fecha:	21/01/2026
Código de informe:	2-1

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSIÓN	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN ACTUAL	01	
01	Creación y estandarización de formato	01/07/2021	Elaboró	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			Revisó	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			Aprobó	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno